



CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

RECTIFICACIÓN DE ACTA ETAPA Nº1

ABOGADO/A COORDINADOR/A REGIONAL
LÍNEA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA ESPECIALIZADA DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES, DENOMINADA
“LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN”

REGIÓN DE ANTOFAGASTA

CÓDIGO: CP-15.2022

I ANTECEDENTES DEL PROCESO. –

La CAJTA ha llamado a un proceso de selección de antecedentes para la obtención de personal en el cargo de **ABOGADO/A COORDINADOR/A REGIONAL de la Línea de Representación Jurídica Especializada de Niñas, Niños y Adolescentes, denominada “La Niñez y Adolescencia se defienden”– Región Antofagasta**, con cobertura en todos los Tribunales de Justicia de las comunas que integran la Región de Antofagasta.

II INFORMA SOBRE RECTIFICACIÓN A LOS/AS POSTULANTES. –

Habiéndose detectado que algunos/as de los/as postulantes que rindieron las pruebas técnicas del día 08 de agosto de 2022, no siguieron las indicaciones dadas previo al inicio de la evaluación, en cuanto a seleccionar en el formulario de Prueba el cargo y región correspondiente a la postulación efectiva que cada uno hizo a través del portal empleos públicos, y en cambio, erradamente marcaron opciones distintas a las de su/s postulación/es, generando incongruencias en los resultados de la Etapa 1°; esta Corporación de Asistencia Judicial ha procedido a hacer una nueva revisión, a fin de asegurar la igualdad entre los/as participantes y la transparencia del proceso, debiendo rectificarse el Acta Etapa N°1 en la forma que se expone a continuación.

Por otra parte, respecto a la Prueba Técnica de Ingreso aplicada, se informa a los participantes que fue posible advertir que una de las preguntas induce a error; en consecuencia, con el objeto de no perjudicar las posibilidades de ningún postulante, y teniendo presente los principios de eficiencia, eficacia, coordinación, probidad, transparencia y publicidad que conforman una buena administración, se ha decidido considerar como correcta la pregunta a todos/as los/as postulantes, para lo cual se procede en este acto a publicar nueva nómina definitiva con los resultados de la prueba, que considera a todos/as aquellos/as que pasaron satisfactoriamente la Prueba Técnica.

III RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA TÉCNICA DE INGRESO. –

Conforme lo expuesto en el punto anterior, las razones señaladas y para todos los efectos, los resultados definitivos de la Prueba Técnica de Ingreso, son los siguientes:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RESPUESTAS CORRECTAS	PORCENTAJE DE LOGRO	PUNTAJE
1	ALEJANDRA KARINA BARRAZA VERGARA	26	87%	15
2	ANA MARÍA MIRANDA ROCO	18	60%	0
3	CHERYL MIREYA SANTANDER RAMÍREZ	21	70%	0
4	CONSTANZA ANDREA INOSTROZA RETAMALES	20	67%	0
5	CYNTHIA ANDREA SALINAS MÉNDEZ	23	77%	10
6	DANIEL JOSÉ ÁLVAREZ ÁLVAREZ	18	60%	0
7	DAVID HERNÁN AGUILERA VEGA	21	70%	0
8	DOMINIQUE FARA ESPEJO OLMOS	25	83%	15
9	EVELYN JAVIERA MEJÍAS ARAYA	28	93%	20
10	FLAVIO JOSÉ GODOY GONZÁLEZ	19	63%	0
11	FRANCISCA MARIANA LIZAMA MELO	22	73%	10
12	FRANCISCO JAVIER WELSCH PANIAGUA	21	70%	0
13	HWAHING PATRIK CHAU KARAMANOS	23	77%	10
14	JEANETTE KARINA FLORES PRADO	25	83%	15
15	JHORDANA DE JESÚS LETELIER GUERRA	20	67%	0
16	JONATHAN WLADIMIR URQUIETA CUEVAS	28	93%	20
17	JUAN MIGUEL ROJAS VALDIVIA	25	83%	15
18	KAREN IGNACIA CONTRERAS RON	25	83%	15
19	MANUEL ENRIQUE CERESO MALDONADO	21	70%	0
20	MARCELA CRISTINA ASTUDILLO VALDÉS	19	63%	0
21	MARÍA ESTHER SALINAS BIAGGINI	18	60%	0

Nº	NOMBRE COMPLETO	RESPUESTAS CORRECTAS	PORCENTAJE DE LOGRO	PUNTAJE
22	MAXWELL ALEXANDER REINIKE DE LA VEGA	18	60%	0
23	MAYBELINE RUTH CASTILLO GUTIÉRREZ	23	77%	10
24	NASHMIA ALEJANDRA MALUENDA MORALES	22	73%	10
25	NELLY ELIZABETH ÁLVAREZ PANIAGUA	21	70%	0
26	PALOMA ESTEFANÍA AMPUERO ARAYA	24	80%	15
27	PAMELA PATRICIA MOYA MATUS DE LA PARRA	24	80%	15
28	PIERO STEVEN SOTO SAN MARTÍN	25	83%	15
29	ROBERTO KRISTIAN NÚÑEZ CASTRO	20	67%	0
30	SEBASTIÁN ALBERTO MARCOS ABARZÚA	21	70%	0
31	SEBASTIÁN SALVADOR PICÓN BERTON	25	83%	15
32	YAMILE YANIFE GUZMÁN NADGAR	23	77%	10

IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA N°1: PRUEBA TÉCNICA DE INGRESO. –

En consecuencia, de los/las postulantes que rindieron la Prueba Técnica de Ingreso, pasan a la Etapa N°2 Evaluación Formal de Antecedentes, las siguientes 11 personas:

(De acuerdo a lo previsto en las bases del proceso: “Podrán acceder a la etapa siguiente todos aquellos/as postulantes que obtengan 78% o más de logro, y en el caso de que fueren menos de 5 personas, podrán completarse los cupos con los porcentajes siguientes en orden decreciente, incluso pasando los tramos restantes, solo a fin de completar el total de 5 candidatos. En caso de empate en los puntajes de corte de los/as postulantes que pasarán a la siguiente etapa, pasarán todos/as aquellos/as que se encuentren con el mismo puntaje, no obstante, se exceda del total de 5 candidatos/as.”)

Nº	NOMBRE COMPLETO	RESPUESTAS CORRECTAS	PORCENTAJE DE LOGRO	PUNTAJE
1	EVELYN JAVIERA MEJÍAS ARAYA	28	93%	20
2	JONATHAN WLADIMIR URQUIETA CUEVAS	28	93%	20
3	ALEJANDRA KARINA BARRAZA VERGARA	26	87%	15
4	DOMINIQUE FARA ESPEJO OLMOS	25	83%	15
5	JEANETTE KARINA FLORES PRADO	25	83%	15
6	JUAN MIGUEL ROJAS VALDIVIA	25	83%	15
7	KAREN IGNACIA CONTRERAS RON	25	83%	15
8	PIERO STEVEN SOTO SAN MARTÍN	25	83%	15
9	SEBASTIÁN SALVADOR PICÓN BERTON	25	83%	15
10	PALOMA ESTEFANÍA AMPUERO ARAYA	24	80%	15
11	PAMELA PATRICIA MOYA MATUS DE LA PARRA	24	80%	15

V COMITÉ DE SELECCIÓN. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Giancarlo Fontana Adasme	Director Regional Antofagasta		16/08/2022
Andrea Valdivia Espinoza	Abogada Asesorade gestión de Programa Mi Abogado		16/08/2022